

D.J. (130)

SANTIAGO, 23 ENERO 2023

RESOLUCION Nº 0192 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta Nº05339 de 2012; el Memorándum Nº1046 de 2022 del Director de Capacitación y Postítulos; y el correo electrónico del Vicerrector Académico de fecha 22 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta Nº05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 22 de octubre de 2022.

3. El Memorándum Nº1046 de fecha 21 de diciembre de 2022, y documentación adjunta, del Director de Capacitación y Postítulos dirigido al Vicerrector Académico, solicitando gestionar resolución de creación del Curso Comisiones Evaluadoras y Criterios de Evaluación, código 060013.

4. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2022 del Vicerrector Académico, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese**, el Curso **COMISIONES EVALUADORAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, código 060013, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos a funcionarios públicos y/o locales que estén o estarán en labores que requieren aplicación de criterios referidos a procesos de evaluación.

II. El objetivo General del Curso será implementar procesos para constitución de comisiones evaluadoras que permitan adquirir los bienes o servicios de manera eficiente y transparente, en pos de mejorar los procesos de adquisiciones y compra, mediante la formulación y aplicación de criterios de evaluación de ofertas apropiados a la licitación en evaluación.

III. Requisitos de Ingreso:

- Título Profesional o técnico en el área de las Ciencias Sociales y/o
- Certificado Laboral que acredite experiencia en el Estado, Gobiernos regionales o locales, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales u otras afines que constituyan procesos de evaluación para generación de estudios, servicios y procesos de licitación en general y/o
- Certificado de alumno regular o acreditación de 6 semestres de la carrera de Administración pública o Carreras a fines a la gestión pública, los que serán validados por Coordinación Académica.

IV. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

- Identificar la normativa asociada a los procesos de compras.
- Conocer los criterios de evaluación en el marco de la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

- Desarrollar criterios de evaluación cuantificables, medibles y pertinentes al bien o servicio solicitado.
- Diseñar propuesta Comisión Evaluadora, considerando criterios de eficiencia, transparencia y probidad, de acuerdo a la normativa del Estado.
- Implementar procesos de evaluación adecuados de propuestas y ofertas, de acuerdo a criterios y subcriterios formulados.

V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular, grupal a distancia, E-learning, asincrónica/sincrónica, con una duración de 24 horas cronológicas y 5 módulos, cuya descripción, objetivos generales, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:



Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-I	TH
Módulo I: Proceso de abastecimiento. Objetivo Específico: Identificar la normativa asociada a los procesos de compras y criterios de evaluación en el marco de la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.	- Elaboración adecuada de los Requerimientos. - Aplicación de Principios de la Contratación Pública en los requerimientos. - Tipología de errores más comunes en la elaboración de bases de licitación. - Jurisprudencia de Contraloría General de la República y, Tribunal de Contratación Pública.			4	4
Módulo II: Bases de licitación y criterios de evaluación. Objetivo Específico: Identificar la normativa asociada a los procesos de compras y criterios de evaluación en el marco de la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.	- Contenido Mínimo de las bases de licitación. - ¿Que son los criterios de evaluación? - Formulación de Criterios de evaluación y adjudicación. - Análisis de los criterios de evaluación en particular (plazo, experiencia, calidad, omisión de requisitos formales, etc.). - Tabla de criterios de evaluación: Puntajes y ponderaciones. - Análisis de los criterios de evaluación en consideración a los principios de la ley 19.880, 18.575 y 19.886. (Igualdad, Probidad Administrativa, Libre concurrencia de los oferentes). - Taller Práctico de Formulación de Criterios			6	6

Módulo III: Proceso de evaluación de ofertas. Objetivo Específico: Diseñar criterios de evaluación cuantificables, medibles y pertinentes al bien o servicio solicitado.	- Cierre del Proceso de evaluación. - Revisión de ofertas. - Evaluación Administrativa. - Evaluación Técnica. - Evaluación Económica. - Cuadro resumen de ofertas. - Mecanismos de desempate. - Adjudicación. - Taller Práctico de Aplicación de Criterios.			6	6
Módulo IV: Comisión Evaluadora Objetivo Específico: Diseñar propuesta Comisión Evaluadora, considerando criterios de eficiencia, transparencia y probidad, de acuerdo a normativa del Estado.	- Designación - Facultades - Obligatoriedad/Facultativa - Aplicación Ley del Lobby - Taller Práctico de Constitución de Comisión Evaluadora.			4	4
Módulo V: Criterios de evaluación en contratos de servicio. Objetivo Específico: Implementar procesos de evaluación adecuados, según normativa vigente.	- Análisis de aplicación de cada uno de los criterios más comunes. - Revisión de los criterios de evaluación, en relación con la mejora en las condiciones de trabajo. - Subcontratación - Errores comunes en la elaboración de este tipo de bases. - Análisis de jurisprudencia de la Contraloría General de la República y del Tribunal de Contratación Pública.			4	4
				24	24
					24

T: trabajo teórico/ P: trabajo práctico /E-I: e-learning /TH: total horas

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcayaga
 Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
 Fecha: 2023.01.26 15:26:12 -03'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
 Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
 Fecha: 2023.01.26 14:51:31 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:
 Vicerrectoría Académica
 Contraloría Interna
 Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
 Dirección Jurídica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO



Dirección General de Docencia (con antecedentes)
Dirección de Capacitación y Postítulos (con antecedentes)
Unidad de Títulos y Grados (con antecedentes)

PCT
PCT/ppp